



Sesión Ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades

Asisten a la reunión: María Alejo Armijo (Vicedecana), Blasina Cantizano Márquez, María Enriqueta Cortés de los Ríos, Gloria Espinosa Spínola, Mónica Fernández Amador, José Francisco Fernández Sánchez, Ana María Ferrer Cañizares, Manuel Linares Titos, **María Angustias Martos Calabrús (Vicerrectora de Grados e Innovación Docente)**, Emilia Martos Contreras, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Decano), Óscar Jesús Rodríguez Barreira, María de la Paz Román Díaz.

Excusan su asistencia: Pablo Pumares Fernández, Isabel Navas Ocaña y Desirée Pérez Cara

El día 19 de marzo de 2024, a las 9.00 se inicia la reunión, de forma híbrida: virtual, mediante un enlace enviado a los miembros de la Comisión, y presencial en la Sala de Reuniones del Edificio del Decanato de la Facultad de Humanidades para abordar el orden del día propuesto:

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior**
- 2. Aprobación, en su caso, del Anexo al Manual de Calidad.**
- 3. Elaboración y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Calidad 2024.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

La Vicedecana de Calidad, María Alejo, saluda y da la bienvenida a la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente, Dña María Angustias Martos Calabrús y pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, la Vicedecana da la palabra a Manuel Linares para proceder a exponer los dos siguientes puntos del orden del día:

2. Aprobación, en su caso, del Anexo al Manual de Calidad.

Manuel comenta que hay un cambio en el Análisis DAFO de la Facultad, incluyéndose una nueva Debilidad: Baja movilidad saliente de nuestros estudiantes, a excepción del Grado en Estudios Ingleses, a través del objetivo “Mejorar las tasas de abandono y de movilidad en algunos títulos de Grado”, cuyas acciones de propuesta de mejora aparecen planteadas en el PAC 2024.

De igual forma, en esta sesión se presenta el Plan de Orientación y el Plan de Comunicación de cara al programa Implanta que desde la Agencia se quiere insertar en la Universidad y, a través del cual, se hace un seguimiento de renovación de los títulos en bloque, por el propio centro.

Manuel Linares expone el Plan de Orientación Académica y Profesional basado en el Centro de Posgrado para definir el mismo con cinco estrategias de Orientación: elaborar el perfil profesional de cada titulación, ampliar el alcance de la orientación académica y profesional al mayor número de estudiantes, desarrollar programas de atención individualizada de orientación académica y



profesional, y desarrollar programas de formación de orientación profesional y emprendimiento de propósito general. Así como el Plan de Comunicación que pretende asentar las bases de un histórico en la Facultad de Humanidades y sobre el cual seguir trabajando. Los objetivos que se presentan en el mismo no tienen una fecha fija, sino que hay que afinarla en los próximos años. La Vicedecana de Calidad queda informada para trabajar con Manuel Linares en perfilar el Plan de Comunicación de cara al próximo curso.

La Vicerrectora de Grados e Innovación Docente, la profesora Martos Calabrús, interviene diciendo que lo que se pretende desde el Rectorado es unificar las acciones y los objetivos tanto del Plan de Comunicación como el de Orientación, para tener una misma línea de actuación común en la Universidad y que las facultades trabajen conjuntas con el Vicerrectorado en una misma línea. La Vicerrectora excusa su presencia por atender una reunión con el Rector y abandona la reunión.

Se aprueba el Anexo al Manual de Calidad, Plan de Orientación y Comunicación.

3. Elaboración y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Calidad 2024.

Manuel Linares comenta las acciones nuevas que se han incluido en el PAC 2024 por parte de los títulos y del Decanato. Algunas son heredadas del año pasado y otras se presentan nuevas, tras la revisión realizada en la comisión anterior.

Entre las novedades destacan las nuevas propuestas relacionadas con el objetivo de movilidad (revisar y actualizar los convenios y coordinadores de planes de movilidad existentes con la UAL y fomentar nuevos convenios de movilidad), así como la creación de grupos focales de estudiantes de grado, la revisión y actualización de la información recogida en la página (presentación del título).

La profesora Espinosa plantea la dificultad de extraer resultados de las encuestas, ya que muchas de las valoraciones se basan en una única persona, especialmente de cara a la acreditación del título. Manuel Linares comenta que no es tan relevante, ya que también se tiene en cuenta la realidad del número de encuestas y de alumnado en el título.

La profesora Román pregunta sobre el Plan de Comunicación, si depende del Decanato o de las titulaciones. Manuel comenta que ni la comisión, ni los coordinadores de títulos tienen que hacer nada, solo son responsables de las acciones de mejora que han elaborado para el PAC 2024, ya que son iniciativa de los títulos propios. De igual forma, plantea la actualización y mejora de la página web con el Vicerrectorado, de cara a lograr mayor dinamismo en la presentación de los



títulos. El Plan de Orientación pretende abordarse desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y la propia Facultad de Humanidades, con el objetivo de reducir la carga burocrática a los títulos.

El Decano plantea la necesidad de que cada Facultad conste con una plaza específica en el decanato dedicada a la Calidad. Manuel Linares comenta que hay muchas diferencias entre facultades y que existe su figura a nivel de Universidad como coordinador de Calidad. También comenta que el proceso de valoración de la Agencia será de tres centros por Universidad y que el proceso del programa Implanta durará casi 2 años, aumentando así la carga de trabajo y relegando a un segundo plano a los estudiantes.

Tras la exposición, se aprueba el Plan de Calidad del año 2024 para la Facultad de Humanidades.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, la Vicedecana despide y cierra la sesión siendo las 10:00.

En Almería, a 19 de marzo de 2024.

La Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas, como secretaria de la Comisión,

María Alejo Armijo